

RIO GALLEGOS, 04 JUL 2008

VISTO:

El Expediente Nº 62.944/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la aprobación del Curso de Postgrado denominado "Tecnologías XML", el cual será dictado por el Dr. Cristián MATEOS de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

QUE el responsable del mismo es el Mg. Alberto A. Osiris SOFIA;

QUE el curso en cuestión se llevará a cabo en el mes de Julio de 2008, con una duración total de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el curso en cuestión tiene como objetivos generales: Adquirir una perspectiva general de las características de XML y de sus aplicaciones para realizar la gestión de contenidos tanto para la red como para sistemas en general – Comprender el funcionamiento del lenguaje XML y todos lenguajes derivados que ayudan al procesamiento y gestión de información – Aplicar los conceptos relativos a la familia de lenguajes XML a la realización de un proyecto práctico sencillo para afianzar los conceptos explicados – Tener una visión global de la evolución de la familia de lenguajes XML – Saber construir documentos XML válidos – Entender qué es y como se construye un DTD y compararlo con un Xschema – Saber dar estilo XML mediante XSL y XSLT;

QUE el curso en cuestión esta destinado a Licenciados e Ingenieros en Sistemas o Informática o Computación;

QUE tal actividad se encuentra enmarcada en el Proyecto de Apoyo a la Formación de Técnicos Informáticos (FOMENI) y el Programa de Desarrollo y Asistencia Técnica para Terceros (ProDAT);

QUE lo actuado cuenta con el aval de la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Secretaria de Investigación, proponiendo que la inscripción sea gratuita para docentes de esta Universidad, en virtud de que los gastos son financiados por la SPU a través del FOMENI;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización del Curso de Postgrado denominado "Tecnologías XML", el cual será dictado por el Dr. Cristián MATEOS de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, en el mes de Julio de 2008.-

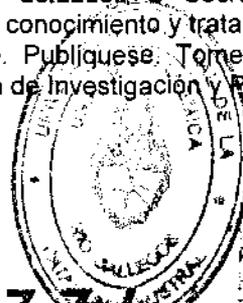
ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que el curso citado precedentemente será gratuito para los docentes de esta Universidad, en virtud de que los gastos son financiados por la SPU a través del FOMENI.-

ARTICULO 3°.- ELEVAR los presentes actuados a Secretaría General Académica y posteriormente al Consejo Superior para su conocimiento y tratamiento.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad. Secretaria de Investigación y Posgrado.-

DISPOSICION Nº

334



DR. ALEJANDRO SUÑICO  
DECANO  
UNIDAD UNRG

ES FOLIO 1 DEL ORIGINAL  
RIO GALLEGOS, 07 JUL 2008